



Tartagal, 30 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 603-SRT-23

EXPTE. N° 20.590/23

VISTO

La nota presentada por el Mayordomo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Dante MANSILLA, del día 23 de octubre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita el reconocimiento de gastos de traslado y viáticos por viaje a la ciudad de Salta correspondiente a la citación recibida mediante Res. R N° 1935/23, para realizar Ampliación de Dictamen del concurso abierto para la cobertura de un cargo de Maestranza, Categoría 7, para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 20.289/19.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS ochenta y tres mil seiscientos CON 00/100 (\$ 83.600,00) en concepto de viáticos y gastos de traslado para el Mayordomo, Sr. Dante MANSILLA, por viaje a la ciudad de Salta correspondiente a la citación recibida para realizar Ampliación de Dictamen del concurso abierto para la cobertura de un cargo de Maestranza, Categoría 7, para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 20.289/19.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:


3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 56.000,00).

3.7.9 Otros n.e.p. por la suma de PESOS veintisiete mil seiscientos (\$ 27.600,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.